

FE DE ERRATAS

Siendo las 12:00 horas del día 22 de Noviembre del año 2016, se reúnen en la Gerencia General Regional del Gobierno Regional Tumbes; la Comisión Evaluadora para la Selección del Personal que será contratado - bajo el régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios CAS, con la participación de los señores:

- CPC. PEDRO OCTAVIO MEJIA REYES Presidente
- CPC. JORGE WALTER CHAPILLIQUEN SUNCION Miembro
- CPC. MARIA BASURCO MENDOZA Miembro
- CARMEN RENEE NEYRA IZQUIERDO Miembro

Habiendo publicado el PROCESO DE CONTRATACION N°016-2016/GRT-GGR-CEP-P , y que por error material:

DICE:

OBJETO DE LA CONVOCATORIA

El presente proceso de selección tiene por objeto la contratación de personal a través del Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios de una enfermera, un psicólogo y un jardinero.

DEBE DECIR

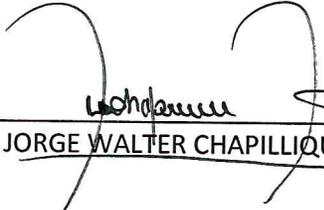
OBJETO DE LA CONVOCATORIA

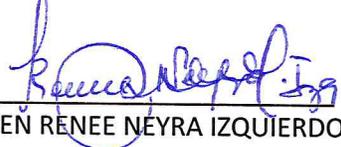
El presente proceso de selección tiene por objeto la contratación de personal a través del Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios de dos Auxiliares de Limpieza, tres guardianes (uno de día y dos de noche) y un jardinero.

Siendo las 12:20 horas y no teniendo otro asunto a tratar, se da por finalizada la presente reunión. Firmando los asistentes en señal de conformidad.


CPC. PEDRO OCTAVIO MEJIA REYES


CPC. MARIA BASURCO MENDOZA


CPC. JORGE WALTER CHAPILLIQUEN SUNCION


CARMEN RENEE NEYRA IZQUIERDO